



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

RECAUDACIÓN

Advertido error en el Edicto, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, nº 139, del día 5 de diciembre de 2012, página 3165, donde dice:

“N/ Rfa. Rem 514.- Concepto tasa residuos sólidos urbanos ejercicio 1998”, debe decir:

“N/ Rfa. Rem 514.- Concepto tasa residuos sólidos urbanos ejercicio 2008”

Lo que se hace público para subsanar el error existente y general conocimiento.

Soria, 27 de diciembre de 2012.– El Recaudador, Jesús Romera Gómez.

2b

BOPSO-5-14012013